



Protección social

La Seguridad Social abona cerca de 194 millones de euros en prestaciones por la pandemia a 226.000 autónomos en septiembre

- Se han destinado más de 7.500 millones de euros en estas ayudas para autónomos desde el inicio de la pandemia
- Se ha acordado con las asociaciones de autónomos la extensión de las ayudas por la COVID-19 se han extendido hasta febrero de 2022

Madrid, 29 de septiembre de 2021.- La Seguridad Social abona mañana una nómina estimada de **193,89 millones de euros** en prestaciones a autónomos. Cerca de **226.000 trabajadores** reciben este mes alguna de las prestaciones específicas para el colectivo puestas en marcha por la pandemia de la COVID-19, que incluyen exenciones en las cuotas. Este mes de septiembre también se ha aplicado la **exoneración** del 25% de la cuota a la Seguridad Social a **otros casi 220.000 trabajadores**.

Estas ayudas se han ido adaptando a lo largo de estos meses y se acaban de extender nuevamente, en esta ocasión **hasta febrero de 2022**, después del acuerdo con las principales asociaciones de trabajadores autónomos. El Real Decreto-ley 18/2021 establece nuevas **exoneraciones** a la Seguridad Social para aquellos autónomos que reactiven su actividad hasta enero y establece **prestaciones** para los autónomos que continúen muy afectados por la pandemia.

En el momento de mayor afectación de la situación sanitaria en el mercado de trabajo, se llegó a proteger a **1,46 millones de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia**. Desde entonces, la nómina total abonada en concepto de estas prestaciones suma más de **7.500 millones de euros de euros**, a la que se suman otros más de **3.500 millones en exoneraciones** de cuotas aplicadas a los trabajadores autónomos con ayudas.

La **prestación para autónomos compatible con la actividad**, destinada a aquellos trabajadores por cuenta propia que han visto disminuida su facturación



de manera notable, llega en septiembre a más de **84.000 beneficiarios**. Por su parte, más de **140.500** ocupados van a recibir la ayuda por bajos ingresos que se diseñó para proteger a aquellos **autónomos que no cumplen los requisitos** para acceder a la prestación anterior (por ejemplo, por tener una tarifa plana o no tener el periodo de cotización necesario).

NÓMINA ESTIMADA (30 septiembre 2021)		
Prestación	Beneficiarios (aprox.)	Nómina estimada (euros)
Prestación compatible con la actividad	84.000	88.055.000
Prestación por bajos ingresos	140.500	104.870.000
Prestación para autónomos obligados a suspender su actividad por resolución administrativa	400	242.000
Prestación para autónomos obligados a suspender su actividad por resolución administrativa prorrogadas	20	17.500
Prestación para trabajadores de temporada	850	545.000
Prestaciones procedentes de los RD anteriores	200	161.900

El número de trabajadores autónomos que reciben la prestación por una **suspensión temporal de toda la actividad** a causa de resolución de la autoridad competente se sigue reduciendo este mes a causa del levantamiento de las restricciones. En la nómina que se abona mañana, unos **400** autónomos recibirán esta prestación, a los que hay que sumar los **20** que ya la recibían antes



del 30 de mayo. La prestación específica para trabajadores por cuenta propia de **temporada** llega en septiembre a unas **850 personas**. El resto de la nómina corresponde a prestaciones ya extintas, recogidas en los reales decretos anteriores.

Beneficiarios por sectores

Más de la mitad de esas ayudas se han concentrado en tres sectores: **comercio** (24,66%), **hostelería** (17,59%) y **transporte y almacenamiento** (14,88%), y en tres comunidades: Andalucía (21,86%), Cataluña (15,36%) y Madrid (13,90%).

PRESTACIONES APROBADAS A 27 DE SEPTIEMBRE

C.N.A.E.	Solicitudes Aprobadas	Porcentaje sobre el total
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.387	0,61%
B - Industrial extractivas	39	0,02%
C - Industria manufacturera	9.044	3,99%
D - Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	31	0,01%
E - Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y desecho	39	0,02%
F - Construcción	12.000	5,30%
G - Comercio al por mayor y al por menor, repar vehículos y mot	55.835	24,66%
H - Transporte y almacenamiento	33.704	14,88%
I - Hostelería	39.820	17,59%
J - Información y comunicaciones	2.875	1,27%
K - Actividades financieras y de seguros	1.210	0,53%
L - Actividades inmobiliarias	2.845	1,26%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	12.558	5,55%
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	12.408	5,48%
O - Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	67	0,03%
P - Educación	8.439	3,73%
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.005	1,77%
R - Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10.185	4,50%
S - Otros servicios	19.894	8,79%
T - Actividades de los hogares como empleadores domésticos	18	0,01%
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	33	0,01%
TOTAL	226.436	100,00%



PRESTACIONES APROBADAS A 27 DE SEPTIEMBRE

PROVINCIA CCAA	Solicitudes Aprobadas	Porcentaje sobre el total	PROVINCIA CCAA	Solicitudes Aprobadas	Porcentaje sobre el total
ALMERÍA	2.439	1,08%	CUENCA	608	0,27%
CÁDIZ	5.633	2,49%	GUADALAJARA	512	0,23%
CÓRDOBA	4.809	2,12%	TOLEDO	3.050	1,35%
GRANADA	6.514	2,88%	CASTILLA-LA MANCHA	8.393	3,71%
HUELVA	1.877	0,83%	BARCELONA	28.245	12,47%
JAÉN	3.143	1,39%	GERONA	2.555	1,13%
MÁLAGA	14.267	6,30%	LERIDA	1.309	0,58%
SEVILLA	10.828	4,78%	TARRAGONA	2.663	1,18%
ANDALUCÍA	49.510	21,86%	CATALUÑA	34.772	15,36%
HUESCA	611	0,27%	BADAJOS	3.611	1,59%
TERUEL	422	0,19%	CÁCERES	2.370	1,05%
ZARAGOZA	3.618	1,60%	EXTREMADURA	5.981	2,64%
ARAGÓN	4.651	2,05%	CORUÑA (A)	3.969	1,75%
ASTURIAS	3.726	1,65%	LUGO	1.323	0,58%
ISLAS BALEARES	7.237	3,20%	ORENSE	1.505	0,66%
PALMAS (LAS)	9.941	4,39%	PONTEVEDRA	3.453	1,52%
S.C.TENERIFE	8.816	3,89%	GALICIA	10.250	4,53%
CANARIAS	18.757	8,28%	MADRID	31.481	13,90%
CANTABRIA	1.610	0,71%	MURCIA	7.788	3,44%
ÁVILA	594	0,26%	NAVARRA	1.374	0,61%
BURGOS	1.145	0,51%	LA RIOJA	1.013	0,45%
LEÓN	2.085	0,92%	ALICANTE	11.651	5,15%
PALENCIA	555	0,25%	CASTELLÓN	1.703	0,75%
SALAMANCA	1.570	0,69%	VALENCIA	10.336	4,56%
SEGOVIA	461	0,20%	C. VALENCIANA	23.690	10,46%
SORIA	164	0,07%	ÁLAVA	528	0,23%
VALLADOLID	2.131	0,94%	GIPUZCOA	1.266	0,56%
ZAMORA	686	0,30%	VIZCAYA	3.390	1,50%
CASTILLA Y LEÓN	9.391	4,15%	PAÍS VASCO	5.184	2,29%
ALBACETE	2.362	1,04%	CEUTA	617	0,27%
CIUDAD REAL	1.861	0,82%	MELILLA	1.011	0,45%
			TOTAL NACIONAL	226.436	100,00%